

Clase cuarta.—Destinos del Estado, Provincia y Municipio

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Barcelona.—Cuarenta de Subalternos de Correos, dotadas con 39.780 pesetas de sueldo anual y dos pagas extraordinarias.
 Bilbao.—Veinte de Subalternos de Correos, dotadas con los mismos emolumentos que las anteriores.
 Zaragoza.—Diez de Subalternos de Correos, dotadas con los mismos emolumentos que las anteriores.

Nota.—El personal de la Agrupación Temporal Militar al que se adjudiquen estas vacantes, percibirá el 50 por 100 del sueldo correspondiente al Cuerpo en cuya relación independiente figure y tendrá derecho a percibir los complementos de sueldo, indemnizaciones, gratificaciones e incentivos señalados en los artículos 98, 99 y 101 de la Ley de 7 de febrero de 1964, en la cuantía que corresponda a la plaza o servicio que desempeña y excluido el complemento familiar, según determina el apartado a) y penúltimo párrafo del artículo 21 a que se refiere el Decreto 2703/1965, de 11 de septiembre.

El personal de las Clases de Tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos y de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, al que se le adjudiquen estas vacantes, percibirá el 50 por 100 del sueldo del Cuerpo al que pertenece la plaza y el 50 por 100 de la cuantía de los trienios que alcance, de conformidad con lo establecido en el artículo sexto de la Ley 31/1965, así como la totalidad de los complementos de sueldo, indemnizaciones, gratificaciones e incentivos señalados en los artículos 98, 99 y 101 de la Ley de 7 de febrero de 1964 en la cuantía que corresponda al puesto de trabajo que desempeñe y excluido el complemento familiar según determina el artículo segundo del Decreto 2703/1965, de 11 de septiembre, al referirse al apartado primero del párrafo segundo del artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre.

Los Cabos Primeros de los tres Ejércitos a los que se adjudiquen estas vacantes, percibirán todos los haberes con que esté dotado el destino civil, según establece el artículo 33 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Clase cuarta.—Otros destinos

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Ronda (Málaga).—Una de Portero, Subalterno de segunda, para el Patronato Militar «Virgen de la Paz», dotada con la asignación mensual de 2.880 pesetas y un plus de 860 pesetas mensuales.

Nota.—El personal de la Agrupación Temporal al que se le adjudiquen estas vacantes, percibirá todos los haberes que legalmente le corresponda por razón del cargo o actividad ejercidos, según determina el apartado 2) del artículo 21 de la Ley de 15 de julio de 1952, que queda en vigor y pasa a ser el 3), de acuerdo con lo que establece el Decreto 2703/1965, de 11 de septiembre.

El personal de las Clases de Tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos y de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, al que se le adjudiquen estas vacantes, percibirá todos los devenidos con que esté dotado el destino o empleo que desempeñe, según establece el apartado segundo del artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre.

Los Cabos Primeros de los tres Ejércitos a los que se adjudiquen estas vacantes percibirán todos los haberes con que esté dotado el destino civil, según establece el artículo 33 de la Ley de 15 de julio de 1952.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 19 de octubre de 1968 por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones libres al Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, convocadas por Orden de 31 de julio de 1968.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo quinto del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Este Ministerio acuerda publicar la relación, por orden alfabético de apellidos, de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones libres a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, convocadas por Orden de 31 de julio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 19 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

- | | | |
|--------------------------------------|--|---|
| 1. Alcoba Enríquez, Gonzalo. | 42. Delgado Díaz, Tomás. | 82. Jainaga Bordialba, Rafael. |
| 2. Alonso Pizzi, Salustiano. | 43. Delgado Ferrer, Luis. | 83. Jambrina de la Fuente, Gonzalo. |
| 3. Alva Mendaro, Ramón. | 44. Delgado Hernández, Eduardo. | 84. Javiere Jiménez, Fernando. |
| 4. Alvarez Carballido, César. | 45. Díaz Fornas, Modesto. | 85. Juan Aguado, Félix de. |
| 5. Alvarez Fernández, Luis. | 46. Díaz Méndez, Nicolás Pedro Manuel. | 86. Juanola Soler, José. |
| 6. Anciola Pérez, Carlos de. | 47. Domínguez Romero, Maximiliano. | 87. León Sola, Emilio. |
| 7. Areal López, José Leoncio. | 48. Doñate Martín, Antonio. | 88. Lois Calvillo, Rubén Victor. |
| 8. Arroyo Revilla, José. | 46. Escudero Lucas, José Luis. | 89. Rojo Aller, Ramón. |
| 9. Balado Yáñez, Jaime. | 50. Español Ardiaca, Manuel. | 90. López Aguado, Máximo. |
| 10. Bartolomé Santaló, Bruno. | 51. Estrada-Nora y Boado, Matías. | 91. López Quiñones Hernández, Juan María. |
| 11. Barrero González, Anselmo. | 52. Feliciano García, Francisco. | 92. López Martín, José. |
| 12. Barrio Gutiérrez, Lope del. | 53. Felipe Bernard, Antonio. | 93. López Martínez, Emilio. |
| 13. Blanco Fernández, José Ramón. | 54. Fernández de Arévalo y Delgado, Diego. | 94. López-Polin y Méndez de Vigo, Javier. |
| 14. Blanco Fernández-Gil, Francisco. | 55. Fernández Camacho, Pascual. | 95. López Sastre, Enrique José. |
| 15. Blanco Villalba, Juan. | 56. Fernández Murias, Sergio. | 96. López Suárez, Emilio. |
| 16. Bosch Barber, Francisco. | 57. Ferragut Bibiloni, José. | 97. Losada Alonso, Nazario José María. |
| 17. Bravo Bravo, José. | 58. Fidalgo Martínez, Carlos. | 98. Lozano Morales, Carlos. |
| 18. Bravo Gutiérrez, Domingo. | 59. Flores Márquez, Enrique. | 99. Llamas Soubrier, Alfonso. |
| 19. Brualla Santos-Fucia, Luis. | 60. Foncillas Sopena, Ramón. | 100. Manteca Sánchez, Antonio. |
| 20. Burgos de Andrés, Aurelio. | 61. Gallegos Moreno, Antonio. | 101. Marqués Palou de C., Claudio. |
| 21. Caballero Gea, José Alfredo. | 62. García Aguilera, Antonio. | 102. Martín Contreras, Angel Francisco. |
| 22. Calvet Botella, Julio. | 63. García Carrasco, Antonio. | 103. Martín Gómez, Juan Antonio. |
| 23. Calvo Ortega, Félix. | 64. García González, José María. | 104. Martín Martín, Alejandro. |
| 24. Campo y Cullén, José María del. | 65. García Lantes, Manuel. | 105. Martínez Cimiano, Francisco. |
| 25. Candil Jiménez, Pedro. | 66. García-Legaz Martínez, Germán. | 106. Martínez Guijarro, Emilio. |
| 26. Cappa Angulo, Miguel. | 67. Gausí Gené, José M. | 107. Martínez de Juan, Hipólito Santiago. |
| 27. Cárdenas Calvo, Eugenio. | 68. Gili Roselló, María Luisa. | 108. Medina de Lemus, Manuel. |
| 28. Carlos Martínez, Vicente. | 69. Gisbert Gisbert, Antonio. | 109. Medrano y Durán, Jesús María. |
| 29. Casas Fernández, Gordiano. | 70. Gómez Bañón, Francisco de Paula. | 110. Meleiro Marcos, Marcial. |
| 30. Castro Fernández, Jaime. | 71. González Calderón, Miguel. | 111. Mendivil Laborde, José Luis. |
| 31. Catalán Lázaro, Manuel. | 72. González y González, Jesús María. | 112. Miguel Galindo, Eladio. |
| 32. Cendán Corredoira, Antonio. | 73. González Pérez, Francisco. | 113. Mir Reñé, José Alfonso. |
| 33. Coto García, Antonio. | 74. González Zorrilla, Federico. | 114. Miranda Pan, Silvestre. |
| 34. Criado Palacio, José Luis. | 75. Gracia Mazarico, Fernando Luis. | 115. Montes de Oca Acosta, Angel Guzmán. |
| 35. Cristin Pérez, Jesús Francisco. | 76. Heredia Heredia, Eugenio. | 116. Moreno Cambres, Alfredo. |
| 36. Cuadrado García, Alvaro. | 77. Hermoso de Mendoza Diez, Joaquín. | 117. Mulero Navarro, Emilio. |
| 37. Cuartas Rivero, David. | 78. Hernández Gómez, José. | 118. Muller Morales, José Cruz. |
| 38. Cuenca Castiñeira, Eduardo. | 79. Hernández López, Vidal. | |
| 39. Curiel Fernández, Cándido. | 80. Hoyo Soler, Antonio del. | |
| 40. Chato Rodríguez, Manuel. | 81. Ibáñez López, Juan Emilio. | |
| 41. Chaves Lozano, Luis. | | |

- | | | |
|---|---|--|
| 119. Muñoz Hernández, Mariano. | 142. Reyes Talavera, José Carlos. | 166. Santamaría Temiño, Emiliano Carlos. |
| 120. Neira Pol, Manuel Eugenio. | 143. Ripoll Planelles, Manuel. | 167. Santamarta Sanz, José. |
| 121. Nieto Suárez, Vicente. | 144. Rodríguez Barrera, Antonio. | 168. Santurino Molina, José María. |
| 122. Obrador Vaquer, Antonio. | 145. Rodríguez Cabrera, Luisa María. | 169. Sanz Garrido, Luis. |
| 123. Orozco Torres, Juan José. | 146. Rodríguez Campos, Manuel. | 170. Saura Ruiz, José Antonio. |
| 124. Ortilles Casorrán, Rafael. | 147. Rodríguez Ferreiro, Horacio. | 171. Seijas Vázquez, Germán. |
| 125. Ortín Pérez, José. | 148. Rodríguez-Melgarejo García, Salvador | 172. Sena Medina, Guillermo. |
| 126. Palma Santos, Jesús. | 149. Rodríguez Martín, Alfonso. | 173. Serrano Ruiz, Teófilo. |
| 127. Pampliega Gil, Francisco Javier. | 150. Rodríguez Rodríguez, Julián. | 174. Soto Gómez, Fliberto. |
| 128. Paredes Gómez, José Luis. | 151. Romano Gómez, Pablo. | 175. Suárez Tejera, Jesús José. |
| 129. Pérez Cáceres, Carlos. | 152. Romero Cuesta, Antonio. | 176. Talón García, Rafael. |
| 130. Pérez Fernández-Viña, José Antonio | 153. Rosa Beneroso, Lorenzo. | 177. Tarrés Fuster, José María. |
| 131. Pérez Máiquez, Fernando. | 154. Roselló Llaneras, Guillermo. | 178. Torices Martínez, Antonio. |
| 132. Pérez Perea Antonio. | 155. Roza Rodríguez, Francisco. | 179. Torrecilla Perales, Eduardo. |
| 133. Pinilla González, Luis Felipe. | 156. Ruz Márquez, Miguel. | 180. Vado Ruiz, Antonio del. |
| 134. Piqué Sole, Rodolfo. | 157. Sainz Ortega, Jesús. | 181. Vaquero Molaguer, Licinio. |
| 135. Plaza Fernández-Villa, Luis. | 158. Salvador Ullán, Luciano. | 182. Varela Ferrero, Manuel. |
| 136. Portugal Sainz, José Luis. | 159. San Pastor Ortiz, Pedro de. | 183. Vázquez de la Torre, Rafael. |
| 137. Ramírez-Cárdenas y Martínez, Rafael. | 160. Sánchez Cuesta, Enrique. | 184. Vega Hidalgo, Juan Francisco. |
| 138. Ramírez Salcedo, Antonio. | 161. Sánchez González, Alfonso. | 185. Vera de la Cuesta, José Antonio. |
| 139. Razola García, Ricardo. | 162. Sánchez González, Lázaro. | 186. Vicente de Cuéllar, José Luis. |
| 140. Reçuero Saldaña, Benito. | 163. Sánchez Plaza, Miguel Ángel. | 187. Vicente Ortiz, José Luis. |
| 141. Redondo Araoz, Angel. | 164. Sánchez Reboredo, Francisco. | 188. Vilchez Fernández, Manuel. |
| | 165. Sánchez Sánchez, Ricardo. | 189. Villanueva Gallego, Félix Ignacio. |

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca a los aspirantes para la práctica del primer ejercicio.

Se convoca en único llamamiento a todos los opositores que deben realizar el primer ejercicio (mecanografía), a las dieciséis treinta horas del día 23 de noviembre, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle José Gutiérrez Abascal, número 2, de esta capital, debiendo ir provistos de máquina de escribir. Los que hayan solicitado los puestos de trabajo del Negociado de Mecanización lo harán el día 25 de noviembre, a las nueve horas, en los locales de dicho Negociado de esta Dirección General, sito en el Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, 7 (planta baja). Todos los opositores deberán exhibir el documento nacional de identidad y entregar una fotografía del tamaño y características del citado documento (24 x 47 mm.).

La convocatoria para los ejercicios posteriores se hará pública mediante anuncio expuesto en el tablón correspondiente en el vestíbulo del Ministerio de la Gobernación y en esta Dirección General.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 2 de noviembre de 1968.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Pablos Abril.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de Obras vacante en la plantilla de esta Jefatura.

Relación del personal que ha solicitado tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de Obras vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1968.

De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependiente del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959, el personal que deberá asistir, por reunir las condiciones exigidas, es el siguiente:

- D.ª Sebastiana Rebollo García.
- D. Miguel Pascual García.
- D. Ricardo Muñoz Acuña.
- D. Francisco Gómez Gómez.

El Tribunal se constituirá en la Jefatura Provincial de Carreteras de esta provincia el día 18 del mes de noviembre,

a las once horas, en donde deberán comparecer todos los solicitantes admitidos que se relacionan.

El Tribunal lo constituirán los siguientes señores:

Presidente: Don Juan B. Peña Suárez.
Vocales: Don Santiago Domingo Echave y don José María Rijoob Quintela.
Secretario: Don Juan Leal Díaz.

Huelva, 25 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe provincial accidental.—5.784-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal para la provisión de una plaza de Ayudante de Servicios del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1968, convocando oposición para proveer una plaza de Ayudante de Servicios para la restauración de obras de arte, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, se designan las personas integrantes del Tribunal:

Presidente: Don Arturo Díaz Martos, Secretario Técnico del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología.

Vocal: Don Germán Calvo González, Profesor de término de «Proyectos Arte Decorativo» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Secretario: Don Francisco Mora Fernández, Profesor de término de «Dibujo artístico» de la misma Escuela.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección del Patrimonio Artístico, José Ortiz Crespo.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal para la provisión de una plaza de Ebanista del Instituto Central de Restauración de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1968, convocando oposición para proveer una plaza de Ebanista para la restauración de obras de arte, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, se designan las personas integrantes del Tribunal:

Presidente: Don Arturo Díaz Martos, Secretario Técnico del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología.